



**ACTA DE EVALUACIÓN DE RECURSOS IMPUGNATORIOS**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 16:00 hrs del día viernes 01 de abril del año dos mil veinte y dos, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, designada con Resolución Rectoral N° 017-2022-UNTRM/R, integrada por los Profesionales Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; Abog. Eliot Winder Roncal Reyna y CPC. Deysi Solano Cotrina, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el régimen de Decreto Legislativo N° 1057, Proceso CAS N° 003-2022-UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 124-2022-UNTRM/R, correspondiente a la Etapa de Impugnación de Resultados, se procedió a revisar el expediente de la postulante que presentó su Recurso Impugnatorio, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	ABANTO LÓPEZ VALIA ESTHER	72468699	036-2022	CALIFICA	

Luego de realizar la Evaluación Curricular del expediente del postulante que Califica; se obtuvo el siguiente resultado:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	CONDICIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	ABANTO LÓPEZ VALIA ESTHER	72468699	036-2022	APTA	54	09:30 hrs

**Nota.-** Conforme lo establecido las bases del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 50 puntos, permitiendo al postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la Etapa de Entrevista Personal de forma virtual **el día cuatro de los corrientes.**

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 17:00 hrs del día viernes 01 de abril del año dos mil veinte y dos.

**Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas**  
Presidenta

**Abg. Eliot Winder Roncal Reyna**  
Miembro

**CPC. Deysi Solano Cotrina**  
Miembro